

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 29 de Mayo de 1912

Núm. 2.202

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

Los disturbios de Fez

Solidaridad necesaria.

Las noticias de Fez suscitan en la opinión española graves preocupaciones, en que van de la mano la estimación por Francia, no entibada a pesar de sus durezas en los tratados con España, y el propio egoísmo.

Cuando los franceses comenzaron a actuar y el Sultán perdió su personalidad pasando a ser una figura decorativa, las tropas indígenas se sublevaron; el pueblo se les unió y, saqueando algunos almacenes, atacaron el Banco del Estado y cercaron el palacio del Sultán.

En estos días la situación de Fez se ha agravado. Más de 25 000 indígenas cercan la ciudad. Los europeos, refugiados en las casas consulares, están defendidos especialmente por las escasas tropas francesas. La empresa que Francia se propone realizar no va a ser tan llana como conviene a ella y a nosotros y como interesa a la civilización.

Hay que sospechar, por lo que nos atañe, que el estado de ánimo de las tribus del Rif que nos combaten se comunicará a través de Marruecos.

La obra de Francia y de España es común, por su origen y por su objeto, y responde a una inevitable solidaridad superior a los conceptos y a las desavenencias, porque responde a la realidad. Cuanto retrase o dificulte el pacífico establecimiento de Francia en su zona, nos daña a nosotros, ó viceversa.

Para España sería una desventura que los rumores que circularon ayer se justificasen.

Entre la anarquía de hoy y la riqueza de mañana se interpone un largo período de inseguridad y devastación, de derramamiento de sangre, que demorará por muchos años el logro de lo ambicionado.

Porque Marruecos no es Argelia, sino mucho peor para caso de lucha. Su territorio es más extenso; su población, tres veces más densa y menos desprovista de recursos.

Una empresa de conquista, una lucha contra el fanatismo musulmán escolado por la defensa del territorio nativo, es algo tan grave que esperamos la noticia de haberse apaciguado el tumulto con la más punzante ansiedad.

Entretanto, frente a nuestras posiciones de orillas del Kert, se advierte, una vez más, el revuelo precursor de sucesos nada tranquilizadores, y volvemos a estar punto más ó menos en igual situación que nos encontramos en Octubre del pasado año, prólogo de la campaña que, al parecer, tuvo su fin con la muerte del Mizian.

Y para que no se nos considere impresionados de un pesimismo que en los hechos, y por otra parte, tendría justificación, suspendemos todo juicio.

Oficinas militares

En el Ejército español existen cuatro grupos de oficinas, cuyo personal procede de la clase de sargentos; presta idéntico servicio, y no se nos alcanza la razón por la cual cada uno se rige por Reglamento distinto que otorgan diferentes derechos, siendo así que a todos se les exige iguales deberes.

Esta gran disparidad de criterio para valorar servicios absolutamente homólogos, dentro de un mismo ministerio, se concibe únicamente en su origen; pero no hoy, que se impone una organización sencilla y única para todos los servicios militares.

Es de suponer que, con este embrollo de legislación, el personal que presta servicio en las oficinas de Ingenieros, Artillería, Intendencia-Intervención no disfrute de la interior satisfacción que tanto se recomienda, y que, por lógica y humanitarios sentimientos, deben gozar.

Estos grupos de oficinas deben fusionarse en uno solo, al que se le encomiende los servicios burocráticos, con lo cual ganaría mucho el Ejército: primero y principal, porque el verdadero militar no se ocuparía más que de su honrosa profesión, poniendo todas sus energías a obtener la mayor gloria del arma a que pertenece, y segundo, lo que se necesita muy poco dinero para sufragar los sueldos de muchos auxiliares a 1.500 pesetas, pocos oficiales y menos jefes que figurarían en el ya repetido Cuerpo de Oficinas.

No porque nosotros presentemos como necesidad imperiosa la reorganización de este Cuerpo, pueda creerse que entra en nuestro ánimo pedir puestos elevados. Ni plazas de mando; pero, jefes de escuadra, sólo deseamos que cada uno, desde auxiliar a archivero, desempeñe un cargo, y no sean figuras decorativas. Así lo exige el bien del servicio.

La organización que se propone se puede llevar a cabo sin aumentar un céntimo al presupuesto actual para personal de plantilla y temporero, quizá con alguna economía para el Estado.

Es de urgente necesidad que el señor ministro de la Guerra tome con verdadero interés la resolución de este asunto, pues a más de ser por todos conceptos justo y equitativo, con ello desaparecerían los antagonismos creados y se tendría un personal político-militar completamente satisfecho y unido por todos los vínculos a la gran familia militar y no hijastros mal avenidos.

El Cuerpo de Oficinas del Ejército debe ser uno y único.

R. G.

Santa Cruz de Tenerife, May 1912.

PARA EL PORVENIR

Los "Boys Scouts"

En la reseña que escribí del simpático acto realizado el domingo último por unos cuantos amigos y compañeros—admiradores todos—del valiente general Alvarez del Manzano, anoté las felices frases pronunciadas por el respetable coronel de Invalidos, Sr. Figueroa Ferrer, sobre la fundación en España de los "Boys Scouts", esas instituciones de enseñanza que funcionan en los Estados Unidos y en Inglaterra, y en las cuales se educa a los niños en el santo culto a la Patria y en el perenne amor a ella, para que, al ser hombres, sientan como una necesidad de su espíritu, como un deber inexcusable para ellos mismos, la comisión de actos de abnegación, de valor y de sacrificio en beneficio de la madre Patria.

Dijo el cultísimo Sr. Figueroa que aquel homenaje que se tributaba al valeroso soldado debía solemnizarse de manera que quedase de él memoria, realizando alguna idea útil para la Patria, con lo cual se mostraría el señor Alvarez del Manzano más halagado—como buen patriota—que con los elogios dedicados a su valor, que en él es legarido ó, como en todos los españoles.

La hermosa idea de los "Boys Scouts", ofrecida por el ilustrado jefe, fue aceptada.

Después de la comedia quedó reconocido y proclamado el beneficio moral y social que significaría el ver unidos a los hombres de guerra con los hombres civiles para instituir en España uno de esos patrióticos organismos que demuestran cómo unos y otros sientan ese deber de servir a la Patria en todos los momentos en que se manifiesta dar una prueba de su amor a ella.

Allí mismo se nombró una Comisión, que presidirá el ilustre general Tovar—presidente de la comedia con que fue obsequiado el general Alvarez del Manzano—para que solicite una audiencia de S. M. la Reina Victoria en suplica de que la augusta señora se digne aceptar la presidencia de esta institución.

Pronto, pues, al el éxito acompaña a estas primeras gestiones, como merece el alto fin que las inspira, quedarán formados el grupo organizador y los primeros grupos directores y de muchachos.

También se elevará a S. M. la Reina doña Victoria el ruego de que tenga a bien iniciar el primer grupo "Boys Scouts", formándolo S. A. el augusto príncipe de Asturias y Sus Altezas sus augustos hermanos.

A esta invitación seguirá la que se dirija a los infantes doña María Teresa y D. Fernando para que sus hijos se unan al mayestático grupo iniciado por S. M. la Reina. Y de la misma manera y con igual objeto se acudirá a los infantes doña María Luisa y D. Carlos.

Una vez lograda esta alta distinción, seguirán las invitaciones a todos los españoles para que permitan a sus hijos ingresar en este nuevo método educativo. Sus reglamentos y estatutos se publicarán en breve.

Juzgo de gran interés y de poderosa necesidad la institución de estos Centros de educación de la energía social y moral en España.

Si toda la energía y el sentimiento que en España se consume en aprobar ó reprobar con rugidos de torrente desbordado y con exaltaciones casi siempre inconmensurables é inoportunas las faenas de nuestros ídolos taurinos, se recogiera y se utilizara para aplicarla a otro movimiento más racional y más necesario para nuestra regeneración, otros serían los frutos que recogeríamos.

Hasta aquí lo que dice nuestro estimado colega La Correspondencia de España en su número de hoy, debiendo añadir que este diario publica una hoja semanal dedicada a la cultura física, de cuya cultura hay que esperar la regeneración de la raza, para que no resulte que el 20 por 100 de los ciudadanos que por la ley habían de prestar el servicio militar sean excluidos por falta de peso. Y claro es que a la cultura física ha de ir unida íntimamente la supresión del hambre nacional, cuya supresión podría decretar el ministro de Hacienda, si fuera un hacendista.

En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

El desastre financiero

Es de lamentar que persona de la titulación del Sr. Canalejas no se dé cuenta del desastre de nuestra Hacienda y de que marchemos a pasos agigantados hacia la ruina.

Y esta indiferencia del Sr. Canalejas es tanto más de sentir, cuanto puede remediarse en breve plazo esta peligrosa situación financiera, con solo sacar a concurso la construcción del Catastro parcelario al tipo máximo de 2,50 pesetas la hectárea.

Los señores ministros de la Guerra y de Marina están interesados, más que nadie, en la solución del problema económico, dado que sus departamentos son los más necesitados de aumento de presupuesto, y no vemos medio de llegar a la realización de estos aumentos sin gran perjuicio de otros servicios públicos que igualmente reclaman aumento de créditos.

Parte el señor ministro de Hacienda de un presupuesto de ingresos de 1.146 millones de pesetas; pero como de esta cantidad hay que descontar los 408 que se pagan de intereses de la Deuda, resulta que, en realidad de verdad, el presupuesto de ingresos es sólo de 738 millones.

De éstos hay que separar, como obligación sagrada e ineludible, 78 millones a que asciende el capítulo de pasivos, quedando reduciendo, por lo tanto, el presupuesto de ingresos a 660 millones.

Es posible que con esta cantidad se pueda atender a las necesidades de la guerra en sus aspectos terrestre y marítimo, que cada día serán mayores y más apremiantes y a las del ministerio de Fomento, alrededor de las cuales gira el desarrollo de la riqueza pública?

Si el señor ministro de Hacienda no es un arbitrista más, es preciso que demuestre con medidas análogas a las adoptadas en Inglaterra y que van siendo copiadas por todas las naciones previsoras y celosas de su porvenir.

Por medio del Catastro parcelario se puede ir a un presupuesto de 1.500 millones de pesetas, con el cual, y ya unificados y rebajados los tributos al 12 por 100, habría el sobrado para atender hasta con esplendidez a todos los servicios públicos, especialmente a aquellos que, como Correos, Telégrafos y Obras públicas, son altamente reproductivos.

Y no solamente fracasará en su obra financiera el Sr. Navarro Reverter, sino que fracasarán cuantos le sustituyan en su departamento, como venimos presagando hace años, sin que nuestras voces de alarma y nuestros llamamientos al patriotismo hayan tenido eco en parte alguna.

N aun en las más elevadas esferas hemos sido atendidos, porque si bien se acogieron con agrado nuestras respetuosas indicaciones, a ello se limitó lo que hubiéramos deseado se tradujese en acción resuelta y decidida.

Nada solicitábamos ni pedíamos que no fuera en nombre de los altos intereses de la Patria, y para su mayor gloria y prestigio.

Si se sigue decañando, habremos de apelar a una conferencia pública para ver si hay quien, inspirándose en el amor a la Patria recoge nuestras indicaciones.

Cloaldo Piñal.

Por la clase de sargentos

No nos cansaremos de batallar por esta benemérita clase, cuyas aspiraciones son harto modestas, ajustadas a la más estricta justicia y a la más absoluta equidad.

Dar participación en el oficio a las clases de tropa es medida que, sobre ser de conveniencia para el servicio de las Armas y para el Ejército, lo es de orden político.

No puede invocarse en este caso la falta de aptitud para el ejercicio del cargo, como se invoca para justificar que un maestro de obras no puede ser ingeniero.

La finalidad de la profesión militar es conducir y dirigir las tropas al combate con verdadero conocimiento del servicio.

¿Es que el sargento no ha probado en todas las guerras y últimamente en Melilla que tiene sobrada aptitud para el mando de la unidad que corresponde a un subterno?

¿No se encomienda al sargento el mando de tropas en número suficiente para demostrar frente al enemigo su aptitud?

¿Es que no se encomienda al sargento la custodia y defensa de un puesto, la toma de una posición, siquiera sea de poca importancia, pero ligada a la de otras?

¿No instruye el sargento a los soldados de su compañía? ¿No ejerce mando y emplea su autoridad con los cabos?

¿No sustituye al oficial en paz y en guerra? ¿Por qué, pues, negarle, a que tanto equivale el dificultarle, el ascenso a oficial?

Prepáresele conienzuda y metódicamente en academias regionales, y previamente de modo más ligero en los Cuorpos, y el sargento ocupará dignamente un puesto de oficial subterno.

¿No demuestra más adelante aptitudes, con nombramientos ni dotes para el mando de compañía, escuadrón y batería?

Pues se queda de subterno. Y este sistema de ascender a oficiales las

clases de tropa, ni es nuevo en España, ni deja de seguirse en todos los Ejércitos del mundo.

Haya buena voluntad por parte de los jefes de Cuerpo, entre los cuales los hay que se desvelan por sus sargentos, y la benemérita clase será un plantel de honrada, digna, brava y brillante oficialidad, en la que el honor y la instrucción serán los polos alrededor de los cuales gira el cumplimiento de sus deberes.

Procure la clase responder al afecto, al interés de sus jefes, y demuestre ser esclava de la disciplina y de sus deberes militares, y la aproximación del oficialato al sargento será más efectiva y más eficaz para el mejor servicio de la Patria.

Por los Cuerpos subalternos de la Armada

La bonificación del 10 por 100 del sueldo de los sargentos y asimilados fue una justa determinación que tendió a mejorar, si quiera fuera en insignificante medida, la precaria situación de clases tan mal retribuidas como lo es la de sargentos.

Hizo extensiva a la Armada, como era natural y justo, la determinación de referendos; pero es el caso que dicha bonificación no se cobra aún por el personal de los Cuorpos subalternos, siendo lo raro del caso que la perciben escribanos y porteros, y cuantos tienen sueldos menores de 2.000 pesetas.

No creemos que el señor ministro de Marina conozca este incumplimiento de justas disposiciones en el ramo que dirige, siendo de esperar que no se regatee a las clases modestas este pequeño beneficio, como no se ha regateado a determinado personal de jefes el pago de alquiler de casa en el apostadero de Ferrol.

Nosotros estamos siempre dispuestos a aplaudir todo lo que sea ó represente beneficio para las sufridas clases militares, pero siempre que estos beneficios alcancen también a los humildes.

Volveremos sobre este asunto y lamentaremos tener que insistir, cosa que no esperamos sea necesaria, dada la rectitud del señor ministro de Marina.

INSISTIENDO

En el regimiento Infantería de Cante, número 60, que se encuentra en Melilla, no se cobra el 50 por 100 sobre los pluses de reenganche que es de justicia se reclame y abone, como sucede en los demás Cuorpos que están en la campaña, organizándose con este procedimiento un desigualdad que no podemos razonar. ¿No hay medio de que las clases de tropa de dicho Cuerpo cobren ese 50 por 100 que no perciben desde el mes de Enero?

155 millones de pesetas!

El Sr. Navarro Reverter leyó ayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley sobre suplementos de créditos y créditos extraordinarios:

Uno de 7.996.935 pesetas a Marina, con destino a haberes de embarque, armamento y municiones de los buques de la nueva escuadra.

Otro de 27.872.675 pesetas a Fomento, con cargo a la protección de las industrias y comunicaciones marítimas, y pago de anualidades de obras nuevas, conservación y reparación de carreteras.

Otro de 667.976,10 pesetas a Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Otro de 570.400 pesetas a Gobernación para recomposición, tendido y balzamiento de cables telegráficos submarinos.

Otro de 15.305.593 pesetas a Guerra.

Otro de 2.627.602,33 pesetas para primas de navegación y de exportación de carbones en el año de 1911.

Nacimiento de un infante

La infanta doña Beatriz, esposa del infante D. Alfonso, sintió ayer los primeros síntomas de alumbramiento. El conde de San Diego, que fue avisado inmediatamente, anunció que el parto sería de ocho a diez de la noche y que se presentaba en condiciones favorables.

En efecto, a las ocho de la noche S. A. dio a luz un hermoso niño con toda felicidad. Hallábase en aquellos momentos acompañando a doña Beatriz la Reina doña Victoria y la infanta doña Isabel.

Inmediatamente se telegrafió a Palacio y a los Centros oficiales, y momentos después se verificaba, con la acostumbrada solemnidad, el acto de la presentación del recién nacido, hallándose presentes toda la familia Real, el presidente del Consejo y los de las Cámaras, el ministro de Gracia y Justicia, el Nuncio de Su Santidad, como decano del Cuerpo diplomático extranjero, y los altos dignatarios palatinos.

La situación en Marruecos

En la región de Fez

Detalles de los asaltos.—Las pérdidas de los franceses.—El último ataque.

Tánger, 28.

Se han recibido interesantes noticias de los últimos ataques de los rebeldes a Fez.

Tuvieron los franceses 40 muertos y muchos heridos, sufriendo los asaltantes muchas bajas.

Costó rudos esfuerzos hacerles abandonar los barrios de la ciudad próximos a las murallas, de que se habían apoderado.

La situación de Fez es muy crítica, porque el cerco de la ciudad es absoluto e impiden el abastecimiento de más de 100.000 personas.

De otro de la ciudad las existentes son escasas, porque se consumieron en gran parte durante las pasadas revueltas.

Como todo depende del campo y es imposible en la actual situación salir de las murallas, se impondrá con urgencia romper el cerco.

Esta empresa no puede ni siquiera intentarse con las fuerzas que hay ahora en Fez, apenas suficientes para defender la ciudad y mantener el orden en ella.

El corresponsal de Le Petit Parisien ha telegrafiado a su periódico lo que sucede en Fez no es una nueva sublevación de los askaris, sino un levantamiento general de las castillas.

Agrava la situación la insistencia del Sultán en abdicar.

A consecuencia del último asalto, en el que los rebeldes llegaron a entrar en la población, el movimiento se extiende a todas las tribus.

La columna que salió de la capital (el domingo) para perseguir a los rebeldes tuvo que regresar apresuradamente la tarde del mismo día, en vista de lo fuertes que eran los contingentes enemigos.

Los benianin han dicho que no quieren saquear la ciudad, sino expulsar a los invasores.

Como el servicio radiográfico se halla en poder de los franceses, faltan detalles exactos de lo sucedido y habrá que esperar al correo para saber en su totalidad lo ocurrido.

Envío de refuerzos.

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières, el presidente del Consejo dio lectura de los telegramas del general Liautay, comunicando el ataque a Fez, que fue rechazado por las fuerzas regulares. Los rebeldes sufrieron considerables bajas.

A petición de M. Liautay van a mandarse refuerzos hasta completar el número de 47.000 hombres de infantería colonial, tiradores, apahis y artillería de montaña.

En el Rif.

Divisiones en la harka.—Sin novedad. Melilla, 28.

Hasta el momento no se nota en el campo de nuestros enemigos la repercusión de los sucesos que se desarrollan en el interior del Kert.

Las últimas confidencias recibidas del Kert dicen que se cuentan las diferencias entre el Hach-Amar y los otros jefes, a los cuales trata de imponerse arrogándose toda la autoridad.

Días pasados celebraron los jefes de la harka una reunión para ponerse de acuerdo, y no sólo no lo consiguieron, sino que estuvieron a punto de llegar a las manos y se separaron llenos de encono. Hay moros que suponen que no tardarán en iniciarse luchas y ataques entre los reunidos en Bu Ermana y las fuerzas partidarias del kaid M'Talza.

Seguen presentándose a nuestras autoridades, en demanda de perdón, familias de los poblados del campo enemigo.

Dos compañías de San Fernando marchan a Cabo de Agua y Chafarinas para relevar a las fuerzas de aquella guarnición.

Apuntes del día

Los ferrocarriles andaluces se han declarado en huelga: allí ellos en sus relaciones con la Empresa. Son los dos elementos factores—capital y trabajo—empañados en la eterna lucha de clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida | Seguros contra incendios

Alcalá, 43. -- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZAÑO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



Un maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se echan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipiana; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en esta plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquise.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39.

principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera idem..... 1 —
Segunda idem..... 1,50 —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Clase única (con ó sin vainilla) 2'50 lib de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Yo he visto á muchos oficiales repartir entre unos cuantos soldados el exiguo contenido de sus cantimploras, y luego apretar los puños con amargura y con una mirada paternalmente á sus valientes subordinados.

Pero por acá no nos acordamos de esas cosas; viene el calor, sacamos el botijo, y tan ricamente.

¡Felices los que todo lo ignoran!

Un alma bienhechora ordenó (en la pasada campaña) que se proviese á la tropa del salakó para preservarla de los candentes rayos solares.

En estos días que empiezan los calores estivales, ¿no habría otra caritativa ángel custodia, que inflatara una suscripción para regalar á cada soldado de los que operan en Melilla una cantimplora de aluminio?

¡Con menudito gozo recibirían nuestros valientes el obsequio!

R. V.

MELILLA

Tranquilidad en nuestras posiciones. — Combates con los tranceses. — Vapor con averías.

Melilla, 27.

Continúa inalterable la tranquilidad en nuestras posiciones.

Los zozcos celebrados últimamente en las cabillas de nuestra zona se han visto muy concurridos.

Se han recibido noticias asegurando que enterados los moros de que la columna francesa del general Alix había pasado el Muluya, se reunieron los contingentes de cinco cabillas para oponerse al avance de las fuerzas francesas.

Los moros tomaron unas alturas cercanas al río, y cuando los franceses se aproximaban rompieron el fuego contra ellos, entablándose un combate reñidísimo, que, iniciado el día 19, duró hasta el 21.

Un grupo de cabileños atacó también á un convoy francés, matando 20 acémilas y llevándose 17 vivas, además de muchos viveres y material de campamento.

El vapor «Tintoré», que se dirigía á esta plaza, sufrió una avería al doblar el cabo de Tres Forcas, que le impidió seguir navegando.

La avería consiste en la rotura de un tubo de la caldera.

El vigía de este puerto observó que el buque detenía su marcha y dió inmediatamente cuenta de su observación al comandante de Marina.

Este ordenó que con toda premura saltara el remolcador «Pepeña» en auxilio del «Tintoré»; pero antes de que el remolcador se hiciera á la mar, ya el «Tintoré», reparada la avería con los medios de á bordo, continuaba su marcha en demanda de este puerto, donde ha fondeado.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

D. Rogelio Manresa obtuvo por Real orden del ministerio de Fomento la concesión de una presa en el río Segura para desviar la mayor parte de las aguas de éste con objeto de destinarlas á la producción de energía eléctrica.

Contra esta Real orden ha interpuesto recurso administrativo la Comisión representativa de la Junta de hacendados de la huerta de Murcia, que ha sostenido en su nombre el Sr. Lacterva, combatiendo la excepción de incompetencia alegada de contrario, apoyado en la jurisprudencia del mismo Tribunal y en la ley de Aguas, que autoriza el recurso cuando perjudique la concesión á tercero, y la concesión que se discute perjudica á los regantes de la huerta de Murcia.

El fiscal, Sr. Lougué, y el coadyuvante, Sr. Manresa, se opusieron al recurso.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio.

El día 2 de Agosto de 1911 se encontraban en la taberna sita en el núm. 5 de la Costanilla de San Pedro el procesado Baltasar Díaz Campos y varios amigos, cuando se presentó José Sanjurjo (a) Pepito el Bueno, que pidió medio chico al tabernero, negándose éste por observar que tenía alcohol en el estómago; pero á instancias de varios parroquianos le sirvió el vino pedido, pagó y salió á la calle; poco después lo hizo el Baltasar, y al verlo el Pepito se dirigió hacia él y se ensució en su madre, y pegándole un palo en el brazo, causó una equimosis, que no hizo precisa la asistencia médica; ante tal agresión, el hoy procesado sacó una navaja que usaba para cortar masa, y dándole un pinchazo en el vientre, le ocasionó la muerte.

El fiscal, Sr. García Sierra, apela en el hecho, que califica de homicidio, la atenuante de provocación, y pide sea impuesta al autor la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa, á cargo del competente criminalista Sr. Doval, aboga por la absolución de su defendido.

Con la cruz á cuestas.

Eusebio Gadio es sacristán del pueblo de Cententes, y como en la parroquia existe

se una cruz que, amén de ser de plata, fuere de algún valor, tenía más confianza llevándosela á su casa que dejándola en la iglesia.

Pero el día 2 de Febrero de 1912, cuando iba con su cruz á cuestas, le salieron al encuentro tres sujetos, y causándole dos heridas con una hoz, le despojaron de su carga.

Andrés Hernández, vecino de dicho pueblo, se presentó en el Juzgado y entregó la reliquia, alegando que tres individuos le amenazaron de muerte si no la guardaba. Al juez no le convencieron estas manifestaciones y decretó su procesamiento.

El fiscal califica el hecho de robo con las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad, solicitando la pena de diez años de presidio mayor.

La defensa, encomendada al letrado señor Concha, pide la absolución fundado en no ser su patrocinado el autor del delito.

R. Dolz.

Los franceses en Marruecos

Grave situación en Fez.

Tánger, 27.

Todas las noticias procedentes del interior convienen en que la situación de Fez es muy grave, verdaderamente crítica.

Un telegrama de la capital recibida esta tarde dice:

«Situación gravísima. Estamos todos en el consuelo, ¡hijos!»

Otros despachos confirman igualmente que todos los europeos, excepto los franceses, siguen refugiados en sus consulados respectivos, en donde se cree sean respetados, aun en el caso, poco probable, de que los cabileños consiguieran adueñarse de la ciudad.

En Tánger se censura unánimemente al Gobierno francés por su improvisación, pues desde los sucesos de Abril ha tenido tiempo más que suficiente para enviar refuerzos á Fez y evitar que llegase la actual situación verdaderamente crítica.

Los acontecimientos de ahora han tenido tal importancia, que han repercutido incluso entre la población indígena de aquí, acaso la más indiferente y apática de todo Marruecos.

El periódico *El Porvenir*, confirmando los informes de Fez, dice que los barrios extremos estuvieron en poder de los asaltantes, y expresa sus temores de que la población, aun desarmada, pudiera unirse á los cabileños en un momento dado. Termina lamentándose de que el general Liautey venga á recoger los frutos que sembraron los múltiples errores de sus antecesores y la desdichada gestión de los Gobiernos.

Informes de París.

París, 27.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho del general Liautey comunicando que en el combate que se libró anteayer el Noroeste de Fez, la guarnición, después de reñidísima lucha, rechazó á los rebeldes, que habían logrado internarse en los jardines abriendo un boquete en la muralla.

A las once de la mañana las fuerzas de la guarnición tomaron la ofensiva, derrotando á los asaltantes, que fueron perseguidos hasta el Este, causándoles muchas bajas.

Asegúrase que el Sultán ha manifestado al general Liautey de modo categórico, como ya se lo hizo saber al Sr. Regnault, que está decidido á abdicar.

Le Temps, comentando este despacho, aconseja á la opinión pública de Francia que esté prevenida contra la eventualidad de esta abdicación y las consecuencias que pueda traer.

En cuanto se venzan las actuales dificultades y se domine la situación, Muley Hafid marchará á Rabat, acompañado del señor Regnault, que desde allí marchará á Francia en buses de reposo.

Combates en el Muluya.

500 bajas trancesas. — 4.000 bajas rifeñas.

París, 27.

Un telegrama de Orán comunica que el campamento de Merada ha sido atacado la noche del 24 al 25 por 10.000 marroquíes. El combate duró seis horas, y terminó con la huida de los atacantes, que tuvieron 1.000 muertos y 3.000 heridos.

Los franceses, por su parte, tuvieron 150 muertos, entre ellos un general, y 380 heridos.

El enemigo ha cruzado al otro lado del Muluya.

Una fuerte columna francesa le persigue por la margen izquierda, con objeto de cercarle entre dos fuegos.

La noticia ha causado en París enorme impresión, y aunque en un principio se desmintió, ha sido confirmada.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32, teléfono 1.555.

En el teatro de la Comedia

Después de la revista en que dió cuenta del debut de la compañía italiana dirigida por A. Salmati, pocas obras dignas de recomendación ha representado dicha compañía, y ninguna de aquéllas ha producido el efecto que «Lui (E)», de la cual ya traté con algún detenimiento.

Solamente merecen mencionarse las siguientes: «L'artiglio (La garrá)», «Sabotage», «Gabinete núm. 6», «La vieja» y «Vida de apaches», que anteanoche se representó y cuyo título sirvió de público tan numeroso que se vendieron todas las localidades del teatro. Aoudió también la familia real.

Pero no correspondió el éxito de la obra á la expectación que su solo anuncio había causado.

Sobre poco más ó menos lo que allí sucede es lo mismo que en los bailes y cafetines de los barrios bajos ocurre á menudo.

Lo único que llamó la atención es el baile de los dos principales personajes. Baile que se diferencia bastante del que hemos visto en los cinematógrafos y teatros de infima categoría, titulado «La danza de los apaches».

Sin duda cambiará también la moda entre ellos, como cambia en las demás clases sociales.

Y el último figurín será probablemente el que anteanoche vimos en escena.

Superfluo es decir que todas las obras que he citado antes son en un acto y del género terrorífico y espeluznante, sin mezcla de arte ni cosa que lo valga.

Ya sabe, pues, el que allí concurre, que no ha de disfrutar de la emoción estética, sino experimentar sensaciones nerviosas más ó menos fuertes.

Por cierto que muchas de las obras estrenadas, lejos de producir el terror que el autor se propuso causar, producen hilaridad.

Bien se comprende que la menor equivocación que se padeciera al tratar de realizar aquel propósito, conduciera inevitablemente al extremo opuesto.

De las obras cómicas que al final representa la compañía italiana cada noche no merece citarse con elogio ninguna. Todas son á cual más anodina é insulsa.

Arturo Peters.

DE LA HUELGA

Los ferroviarios andaluces

En Málaga.

Málaga, 27.

La huelga se ha generalizado á casi todo el personal de la Compañía, incluso á muchos empleados, que hoy han faltado á sus oficinas.

A última hora ha celebrado un mitin la Unión Ferroviaria.

Asistieron 1.500 personas.

Después de larguísima discusión fueron aprobadas las siguientes bases: anulación total del Montepío; admisión en sus respectivos puestos de todos los huelguistas; reposición del personal despedido con anterioridad á la huelga porque no aceptaron el Montepío; é bonos de los jornales perdidos durante la huelga é indemnización de 5.000 pesetas á la Sociedad Unión Ferroviaria por los perjuicios que ha sufrido.

Después se acordó, por unanimidad, nombrar árbitro al gobernador para la solución del conflicto.

También se decidió unánimemente que, en caso de que el Estado llegara á incautarse del servicio de ferrocarriles, todos los obreros huelguistas se pondrían á disposición del Gobierno para que los utilizara en la forma que tuviese por conveniente.

Terminado el acto, fué una Comisión á dar cuenta de su resultado al Sr. Comenge.

En Sevilla.

Sevilla, 27.

La huelga de ferroviarios transcurre en la mayor calma.

Los correos de Málaga y Cádiz salieron esta mañana conducidos por jefes de los depósitos de máquinas. En el primero iban solamente 21 pasajeros.

En algunas estaciones, como Dos Hermanas y Utrera, donde ayer acudieron al trabajo algunos empleados, se ha generalizado hoy el paro.

En el Centro obrero ha habido hoy grandísima animación. La fórmula que llevó anoche el interventor del Estado á la entrevista que celebró con la Comisión de huelga es objeto de animadas discusiones; se conviene unánimemente en que no podrá aceptarse, puesto que los huelguistas luchan por la completa desaparición del Montepío.

En Jaén.

Jaén, 27.

Hoy se han reunido en el Gobierno civil, convocados por el gobernador, numerosos obreros huelguistas afectos á la línea de Puente Genil á Linares.

El gobernador les pidió que depusieran su actitud y accedieran, por lo menos, siquiera á la regularización del servicio de los trenes correos.

Los huelguistas, dentro de la mayor corrección, contestaron que les era imposible atender la petición interin no se les garantizase la disolución del Montepío, y que sólo en el caso de que el Gobierno dispusiera la movilización de tropas é por causa de algún ac-

cidente en las líneas, podría contarse con que asistirían de su actual actitud.

En Cádiz.

Cádiz, 27.

El servicio ferroviario continúa haciéndose con gran dificultad.

Saltó el tren correo con el personal especial, llevando el jefe la máquina. Han salido pocos viajeros.

No se esperan más trenes hasta la noche.

Los perjuicios son incalculables.

Se censura á la Compañía por su improvisación, demostrada al no facilitar esquiroles maquinistas y fogoneros en número suficiente para los servicios.

En Córdoba.

Córdoba, 27.

Los trenes correos que salieron para Málaga van dirigidos por un ingeniero.

Los ferroviarios han repartido una hoja intentando sincerarse de los perjuicios que ocasiona la huelga á la feria de Córdoba.

En los trenes que van á Madrid y Sevilla hay un extraordinario número de viajeros.

El gobernador civil ha visitado las estaciones, procurando que se despachen las mercancías, en vista de las protestas de los consignatarios, á quienes no se les puede hacer la entrega por falta de personal.

Informes oficiales.

Los Sres. Canalejas y Barroso permanecieron anoche en Gobernación hasta última hora, ocupándose del desarrollo de la huelga de los ferroviarios y de la forma en que se presta el servicio de correos.

El Sr. Barroso, al recibir á la una de esta madrugada á los periodistas, les manifestó que los obreros habían designado árbitro para resolver en el conflicto al gobernador de Málaga, el cual había comenzado sus gestiones cerca de la Compañía para ver de llegar á una fórmula de concordia.

Añadió el Sr. Barroso que á las dos de la madrugada conferenciara de nuevo con el gobernador de Málaga para ver si había llegado á algo que fuera definitivo.

En esta conferencia manifestó el Sr. Comenge al ministro que también la Compañía le había nombrado árbitro.

Diario Oficial

(Del día 28 de Mayo de 1912, núm. 117.)

Destinos.

Han sido destinados:

En Sanidad Militar.— Médicos mayores: D. Virgilio Hernando, al hospital de Vitoria; D. Miguel García Rodríguez, á excedente en la cuarta región, y en comisión, al hospital de Lérida; D. Emilio Pacheco, al de Mahón; D. Bartolomé Navarro, al de Madrid.

Médicos primeros: D. Ignacio Pardo, al regimiento de América, y en comisión, al de lanceros del Rey; D. José Mañas, al de cazadores de Ibiza; D. Antonio Horcada, al regimiento de Extremadura, en comisión, y don Florencio Herrero, al hospital de Madrid-Carabanchel.

Médico provisional D. Eusebio Torrealla, á cazadores de Barbastro.

En Artillería.— Teniente coronel D. Antonio Villamil, á excedente en la primera región.

Comandantes: D. Rafael Carbonell, á la Comandancia de Pamplona; D. Carlos Azórraga, á excedente en la tercera, y D. Adolfo Tolosa, al 14 Depósito de reserva.

Capitanes: D. Narciso Rodríguez, al sexto montado; D. Félix García, á la Comandancia de Ceuta; D. Fernando Arntche, á la de Algeciras; D. Lucio Elto, á la de Pamplona; don José Cruz, al cuarto regimiento ligero; don Antonio Entero, á excedente en la primera; D. Eduardo González Fejoó, á la cuarta; don Ignacio Albarcellos y Berrota, al tercero montado; D. Miguel Calderón, á excedente en la primera; D. Manuel Leoumbarril, al regimiento de montaña de Melilla, y D. Antonio Ruiz Castroviejo, á la Comandancia de Cartagena.

Primeros tenientes: D. Feliciano López y D. Luis Viceta, al regimiento de montaña de Melilla; D. Ramón Soto, á la Comandancia de Menorca; D. Rafael Aguillo, al segundo montado, y D. José Sánchez continúa de reemplazo por herido.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Agustín Ripoll y Vicens, al regimiento de Sitio; D. José Gallego Fernández, á la Comandancia de Barcelona; D. Antonio López Acotón, á la de Pamplona; D. Antonio Rabies Torre, á la de Menorca; D. Justo Mariano Yáñez, á la de El Ferrol, y D. José Bernardo Martagón, al primer regimiento montado.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Julián González Martínez y al segundo teniente de la misma Arma (E. R.) D. Mariano Navascués.

Supernumerario.

Pasa á situación de supernumerario al escribiente de primera de Oficinas Militares don José Porras.

Ayudante.

Cesa de ayudante de campo del general gobernador militar de Jaén el capitán de Caballería D. José Benítez Arenas.

Indulto é inutilidades.

Hoy, 28, publica el *Diario Oficial* las instrucciones para aplicar el Real decreto de indulto de 25 de Abril último y una circular modificando varios estados relacionados en el nuevo cuadro de inutilidades.

Consejo Supremo.

El miércoles, 29, en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se verá la causa seguida contra Silvestre Herrera, por insulto á fuerza armada.

Ponente, general Alsina. Defensor, señor Tapia.

El viernes, 31, en la Sala de Marina, la causa seguida contra Tomás Martínez Bermúdez, por contrabando.

Defensor, Sr. Tallo.

Los pósitos en España

Alguna vez sorprenden las publicaciones oficiales con páginas llenas de interés en medio del pesado farrago de cifras y estadísticas que consignan, páginas que ponen de manifiesto datos muy curiosos y verdaderamente gratos para cuantos se preocupan del progreso nacional.

Tal ocurre con la Memoria que acaba de dar á la estampa el delegado regio de Pósitos, D. Eduardo Gullón, rindiendo cuenta de su fructífera labor durante el año 1911.

No son lo más importante de este libro las cifras que consigna referentes á la administración y funcionamiento de los Pósitos, sino las ideas que apunta, los horizontes que descubre para la organización del crédito agrícola, apoyándose en datos ciertos y en observaciones propias.

Tiene razón el Sr. Gullón al afirmar que estos organismos, que después de las vicisitudes sufridas en pasados tiempos resurgan con nueva vida, pueden ser un factor principal para el desarrollo de nuestra agricultura, y de desear es que á conseguirlo cooperen todos con igual entusiasmo.

EXTRANJERO

La insurrección cubana.

Londres.

Comunican de la Habana que el general Mendietas, comandante de las tropas federales, ha llegado cerca de la posición de los Insurrectos en Loma de los Fuegos.

Espérase se verifique un combate decisivo.

Contra estas noticias oficiales aseguran otras que los Insurrectos están bien armados, y que el número de ellos aumenta considerablemente.

Los Insurrectos han comunicado á los plantadores de caña de azúcar de la provincia de Oriente que si no cesan en las operaciones del refinado de azúcar dentro de un plazo de tres días, sus molinos y plantaciones serán arrasados por el fuego.

Disturbios en un arsenal francés.

París.

En el arsenal de Lorient han ocurrido graves incidentes.

Un contraamaestre llamado J. Thomas reñido hace unos días á un obrero que entró ebrio en los talleres. El obrero recibió la reprimenda de mal talante, replicó al contraamaestre y trató de pegarle. Entonces su superior dió cuenta del incidente al prefecto municipal.

Para castigar al contraamaestre se pusieron los obreros de acuerdo, y en número de 1.000 le esperaron á la salida del trabajo.

Cuando le pillaron se echaron sobre él, le golpearon, le escupieron en la cara y le desgarraron las ropas. Cuatro gendarmes que acudieron á defender al contraamaestre fueron también maltratados por la multitud.

Es la quinta vez, en pocos meses, que ocurre en el arsenal de Lorient un hecho semejante.

Comemoración de la Commune.

París.

Organizada por la Federación socialista del Sena se ha celebrado una manifestación para conmemorar la semana sangrienta de la Commune.

Los manifestantes se dirigieron al cementerio del Padre Lachaise, desfilando por delante del muro donde fueron fusilados los federados en 1871.

El desfile duró largo rato, y la Policía intervino varias veces por darse vivas á los comunistas.

El acto terminó sin incidentes más importantes.

La guerra italo turca.

París.

El general Gériani ha enviado á Bucharest varios destacamentos de tropas para vigilar los caminos frecuentados por los caravanas. Dice que en Sidi Saïd ha habido un combate. Se ignoran detalles, pero parece que los árabes fueron rechazados.

Provincias

Movimiento migratorio.

Vigo.
Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor «Frigia», que conduce 250 inmigrantes españoles.

Durante la travesía falleció una niña de diez años, a la cual le dió un ataque de hemiplejía.

Cuatro vapores han salido hoy para varios puntos de Sud-América conduciendo 580 emigrantes.

Ha llamado la atención el excesivo número de mujeres que embarca.

Salida de emigrantes.

Coruña.

Esta mañana han salido de este puerto los vapores «Highland Pride», «Verones» y «Santaderino», llevando a bordo, para la América del Sur y la Habana, más de 400 emigrantes.

Un abogado.

Cartagena.

El soldado de Infantería de Marina Nicolás Tascuet, natural de Barcelona, que se hallaba de centinela en la dársena, cayó al agua y pereció ahogado.

Un buzo extrajo hoy el cadáver.

Senado

Sesión del 27 de Mayo de 1912.

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el señor presidente del Consejo y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Hace uso de la palabra el Sr. Allendesalazar para explicar su anunciada interpección sobre el expediente del ferrocarril de Puerto Llano a Córdoba.

Pone de relieve los errores cometidos en el expediente, especialmente en el depósito de la fianza.

Manifiesta que al hacerse la concesión se apartó el Gobierno de cuanto prescribe nuestra ley positiva sobre creación de ferrocarriles, especialmente contra lo que determina la ley de 1880 sobre concesión de ferrocarriles. (Entra el señor ministro de la Guerra.)

Pone de manifiesto el orador el calvario seguido por otros peticionarios para reacabar la concesión, amparados en la ley, ley que se sacrificó a disposiciones gubernativas.

El Sr. Canalejas estudia la concesión del proyecto, y cree que el Sr. Allendesalazar obró en este asunto con toda dignidad.

El Sr. Allendesalazar insiste en sus anteriores manifestaciones con bastante extensión. El Sr. La Rosa dice que un Cáceres están abandonados unos trabajos de exploración que comenzaron hace tres años con motivo del descubrimiento de un anfiteatro romano. Pide que se reanuden estos trabajos.

Le contesta el Sr. Alba.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a la segregación del Municipio de Llanes y su agregación al de Benandó, del pueblo de San Julián de Llor.

Se toma en consideración la proposición de ley de los Sres. Armuñán, Lopera y Basteras sobre la concesión de bronce para elevar un monumento a D. Manuel Canio.

Se pone a discusión el proyecto de ley relativo al disfrute de pensiones de la cruz de San Fernando.

El Sr. Auñón pide una modificación al artículo primero.

Se aprueba el proyecto, y otro cediendo al Ayuntamiento de la villa de Añejo (Canarias) el convento de San Francisco.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 27 de Mayo de 1912.

A las tres y cinco abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados y muy escasa en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva, Pidal y Alba.

Sin discusión ni petición de número se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Giner de los Ríos reanuda su discurso acerca de las aspiraciones del Cuerpo de Ingenieros Industriales, y empieza por recordar la creación del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a quienes también los demás Cuerpos parece que le pasteron el voto considerándoles así como ingenieros de segundo orden.

Después entra a explicar la capacidad y misión de los Ingenieros Industriales.

Lee algunas de las palabras pronunciadas en sesiones anteriores por el ministro de Fomento.

Sigue haciendo extensas consideraciones, y el presidente de la Cámara le llama la atención para que no dé tanta extensión a su in-

terpección, porque hay otros señores diputados que desean hablar.

El Sr. Giner de los Ríos ofrece concretar lo que pueda, pero advierte que tiene que ser extenso su discurso, porque tiene ese encargo de Barcelona y él debe cumplir su deber.

Continúa examinando las que él llama protestas justas de los ingenieros industriales, a quienes no se ha concedido compensación ninguna.

Determina las funciones de carácter oficial que incumben a esta clase de ingenieros.

Denuncia las deficiencias de la enseñanza que a estos alumnos se les da oficialmente, y dice que debían depender del ministerio de Instrucción pública y no del de Fomento.

Alude a una porción de diputados para que intervengan en este asunto. (Rumores.)

Le contesta el ministro de Fomento con análogos argumentos que ya expuso en sesiones anteriores.

Invita a todos que desistan por el momento de discutir este asunto, porque sólo conseguirán envenenar la discusión y entorpecer el pronto y satisfactorio resultado.

El Sr. Alba interviene elocuente y sobriamente en el debate.

Hace historia de lo ocurrido en este asunto y recuerda la inoportunidad que se plantearon la huelga los escolares cuando precisamente acababan de escuchar del ministro muy positivas y halagüeñas esperanzas en pro de sus intereses.

Alude también a la actitud de los profesores, que aunque solidarios con los estudiantes como ingenieros, son, sin embargo, funcionarios públicos dependientes del Estado, de quien cobran.

Recuerda el verdadero estado de huelga y anarquía en que están todos colocados, y ante esa actitud el Gobierno no puede dejarse imponer.

Rectifican los Sres. Giner y Alba, y queda suspendido el debate.

El Sr. Argüelles empieza a explicar una interpección al ministro de Marina acerca de las obras del puerto de Cádiz en la Carraca.

Discusión de presupuestos.

El Sr. Azeárate recuerda el discurso del Sr. Besada y las afirmaciones que hizo respecto de la situación económica.

(El Sr. Besada pide la palabra.)

Manifiesta que el presupuesto no tiene más que un aspecto simpático, que es el de fijar los gastos de la guerra.

Hace un estudio comparativo del presupuesto que se discute con los de años anteriores para deducir que el estado de la Hacienda es comprometido.

Afirma que en los presupuestos no aparece la verdad, sino la sinceridad acostumbrada. Combate el impuesto sobre la luz, el petróleo, café, té y cacao.

Pregunta qué se va a hacer del impuesto de Consumos, pues si las exenciones se van a aplicar a saldar los débitos de los Ayuntamientos, ¿pagas y vámonos!

Alude a las declaraciones consignadas por el presidente de la Cámara en el último discurso leído ante el Trono sobre necesidad de aprobar los presupuestos para no tener secuestradas ciertas prerrogativas.

Dice que por aprobar los presupuestos no se puede dejar atrás los proyectos de mancomunidades, división de Canarias, reorganizaciones militares, derecho de asociación, ley del Banco, ley de Jurisdicciones, etc.

Pregunta si es que se quiere facilitar la vuelta del partido conservador.

Si hace falta que estemos aquí todo el verano, estaremos; pero de ninguna manera consentiremos que se aprueben antes del verano.

El ministro de Hacienda rechaza las censuras del diputado republicano en el punto de vista de la contabilidad, justificando las partidas del balance que sobre la situación de la Hacienda y el Tesoro acompaña siempre a las leyes de presupuestos.

Trata de los ingresos, y manifiesta que las palabras principales aplicables son las de administración y orden.

Sacrificándose rigurosamente a estos conceptos se puede llegar a los ingresos a 1.300, 1.400 y hasta 1.500 millones.

El presidente del Consejo declara y confirma que uno de los empeños principales del Gobierno será que no termine el actual período de las sesiones del Congreso sin la aprobación de los presupuestos.

Todo ello será dentro del reglamento, sin barruntos de exigencias ni jaquetadas de ninguna clase, sino sólo por los medios y combinaciones normales que los Gobiernos ponen en práctica para cierta clase de empeños.

Sostiene que en buena doctrina no debe tomarse la Cámara para discutir el presupuesto desde 1.º de Mayo hasta fin de Diciembre. Hace falta que con mucha antelación a la aplicación del presupuesto esté aprobado para prepararlo debidamente.

Cree que si el partido liberal no cumple sus compromisos no podrá ser en la oposición fuerza eficaz para la política.

Por eso opina que la obstrucción entrevista no será justa ni nada equitativa.

De todas maneras, la responsabilidad será

de quienes apelea a ciertos procedimientos. ¿Qué ganáis ni qué perdéis con que esté aprobado el presupuesto en Agosto?

El Sr. Azeárate, en términos de indignada protesta, califica de injustificadas las pretensiones del Sr. Canalejas, porque después de tantos meses como ha tenido el Parlamento cerrado y de haberse olvidado de todos los presupuestos, no se comprende que ahora quiera aprobar los presupuestos en plazo perentorio.

Contra eso se producirá enérgica y resueltamente la minoría republicana.

Rectifica el presidente del Consejo, insistiendo en sus puntos de vista.

Advierte que al hablar del plan económico no se refiere sólo a la ordenación de gastos e ingresos, sino también a la ley del Banco y otros proyectos complementarios de la labor económica.

Cree que dentro de un orden normal se pueden alternar la obra económica y los demás proyectos, como el de mancomunidades, que figura en el programa del Gobierno.

El Sr. González Besada entiende que sólo puede obtenerse la nivelación con una reorganización fundamental de los servicios, teniendo en cuenta que hay que reintegrar más de cien millones de pesetas perdidos desde 1900.

Le contesta el presidente del Consejo.

No puede el partido liberal—dice—renunciar a una diferenciación impuesta por conceptos fundamentales, aunque en otros aspectos admita solidaridad económica con los conservadores.

Queda terminada la totalidad de gastos e ingresos y a las ocho de la noche pasa al Congreso a reunirse en sesión secreta.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 25	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	85 40	85 07
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 90
» E de 25.000 »	84 85	84 95
» D de 12.500 »	84 95	85 05
» C de 5.000 »	85 40	85 40
» B de 2.500 »	85 45	85 45
» A de 500 »	86 55	86 55
» G y H de 100 y 200 nominales	87 00	87 65
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	93 85	93 80
» C de 5.000 »	93 85	93 80
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	93 95
En diferentes series	98 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 95	102 00
» E de 25.000 »	00 00	102 00
» D de 12.500 »	101 95	102 00
» C de 5.000 »	102 00	102 00
» B de 2.500 »	102 05	102 05
» A de 500 »	102 00	102 10
En diferentes series	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 10	101 10
Acciones del Banco de España	453 00	453 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco	286 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario	245 00	249 00
Idem del de Castilla	00 00	88 00
Idem del Hispano-americano	00 00	142 50
Idem del Español de crédito	00 00	00 00
Idem del del Río de la Plata	480 00	478 00
Idem del Central Mejicano	00 00	430 00
Azucareras preferentes	45 00	45 00
Idem ordinarias	15 50	15 00
Idem obligaciones	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos	00 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial	00 00	00 00
Fundador	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinarias	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	74 00	74 00
Idem por resultados	83 00	84 00
Idem por expropiaciones del Interior	94 00	94 00
Idem id. en el ensanche	30 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista	6 25	6 45
Londres, a la vista	26 82	26 80

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fondeó en Ceuta el «Bazán».

Comunica el comandante general de la escuadra que los contratorpederos «Terror», «Audaz» y «Oso» han terminado de carbonar y están dispuestos para desempeñar comisión.

Reales órdenes.

Destina de ayudante de guardias del arma

de la Carraca al capitán de Infantería de Marina (E. R.) D. Antonio Pavón.

Idem al segundo batallón del primer regimiento al primer teniente (E. R.) D. Tomás Llovet.

Idem al idem id. al primer teniente D. Joaquín Matos.

Dispone que el idem D. Antonio Auñón quede con residencia en Madrid en expectativa de destino.

Idem id. id. al idem D. Federico Riera. Confiere destino al escribiente delineador D. A. López Olea.

Autoriza para pasar en esta corte la revista de Junco al segundo contramaestre de puerto Juan Sánchez Pujol.

Concede licencia al alférez de navío don Bernardo Navarro.

Nombra comandante del torpedero número «3» al teniente de navío D. José González Roldán.

Concede vuelta a activo al capitán de corbeta D. José García de Quezada, y dispone quede en situación de excedencia.

Nombra segundo comandante del crucero «Cataluña» al capitán de fragata D. Francisco Regalado.

Destina a El Ferrol al teniente de navío D. Guillermo Díaz.

Nombra comandante del «Terror» y jefe de la flotilla de destroyers de la primera división de la escuadra al capitán de fragata D. Martín Costa.

Idem ayudante personal del contramaestre D. Orestes García de Paadín al capitán de corbeta D. Luis Orús.

Destina al Observatorio de San Fernando al astrónomo jefe de segunda D. Sarafín Sánchez Otero.

Bibliografía

En las Montañas de Atrica, por Emilio Salgari.

Esta nueva obra del insigne autor italiano Emilio Salgari, puede decirse que es de pueril actualidad, después de los acontecimientos que vienen sucediéndose en Marruecos, relacionados muy íntimamente con el dominio apeteído por los franceses en el Mogreb.

Esta interesante narración se desarrolla en la Argelia francesa y parte todo su empujamiento desarrollo del «bled», que así se llama el sitio destinado a acoger a los alistados en la legión extranjera, que en un momento de exaltación, producido sin duda por la férrea disciplina o el clima abrasador, se han insubordinado contra sus superiores.

La acción de la obra es tan sugestiva y emocionante, que el libro termina sin que el lector se aperceba de que las horas transcurran y la amena narración toca a su término. La traducción, perfectamente hecha por el melagroso escritor marqués de Castelferrato, es de las que se pueden citar como modelo por su fidelidad y elegancia de lenguaje.

Es ésta la última obra de Salgari que la Casa Maucci, de Barcelona, publica por cuadernos, a petición de muchos lectores que desean leer de un trón las obras de tan popular escritor. Así, en lo sucesivo, se publicará un tomo de Salgari cada quince días.

«Alborea» es el título de un libro de poesías que ha publicado en Salamanca «Martín González Galán», pseudónimo con que modestamente oculta su nombre un ilustrado capellán de nuestro Ejército.

Contiene el libro bellísimas composiciones, tales como «Ensueños», «La ermita», «El capitán Pérez» y otras muchas de gran intensidad.

En breve se pondrá a la venta el libro «La Patria en el alma», del que es autor el cabo del 1.º montado de Artillería Andrés Santos Martínez.

La obra, lujosamente editada, será una halagüeña impresión de la vida militar, y será avalorada con un prólogo del inspiro poeta sevillano, autor de «Alma Rimada», Enrique Marcial Pérez.

Dada la modestia del autor y lo patriótico del libro, le auguramos un buen éxito.

Correspondencia con

nuestros suscriptores

D. M. F. M., San Fernando.—Hecho el traslado que desea.

D. R. I., Cartagena.—A su tiempo se recibió su grata 20 Abril y giro, que es conforme.

D. A. L. C., Cartagena.—Idem id. de 13 Abril; corriente suscripción fin actual.

D. M. S., Ferrol.—Gracias por su carta 4 próximo pasado, que pasó sin contestar. Se trabajará.

D. M. B. A., Isla Cristina.—Idem id. id. id. Gracias.

D. R. F., Sevilla.—Recibida su carta 24 actual; modificado en parte.

D. M. V., Madrid.—Idem id. id. con importe suscripciones. Gracias.

D. A. H. G., Passajes.—Hecho el traslado que desea.

El cartel para hoy

PRINCESA.—A las 9 (popular), Voces de gessta.—Los dos pierrots.

COMEDIA.—(Compañía Grand Guignol).—A las 9, Da reis mesi.—Un con certo in un manicomio.—Vita d'apaches Le operazioni del Dottor Levardier.

LARA.—(Despedida de la compañía). A las 9 1/2 (doble), Sábado sin sol.—Las decididas y La Goya.

A las 11 (doble), No sólo de pan vive el hombre (dos actos) y La Goya.

A las 7 (doble), El pobrecito Juan y Las decididas.

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), La cizaña (2 actos). A las 10 1/2, Los hijos del Sol Naciente, (3 actos) y un epiflojo especial.

APOLO.—A las 7 1/2, Sangre y arena. A las 9, Las mil y pico de noches. A las 10 1/4, La maja de los clavetes. A las 11 1/2, Agua de noria.

CÓMICO.—A las 6 1/2 (doble), Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (3 actos).

A las 10 1/2 (doble), Los perros de presa.

ESLAVA.—A las 7 (doble), El conde de Luxemburgo.

A las 10, El cuarteto Pons.

A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), La Manzana de oro.

A las 9 (popular a mitad de precio), Canto de primavera.

A las 10 1/2 (sencilla), La moza de mulas.

A las 11 1/2, La marcha de Cádiz.

NOVEDADES.—A las 6 3/4, Poca Pena.

A las 9, El poeta de la vida.

A las 10, Amor y flores.

A las 11 (especial), El país de la machicha y El Ratón.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 4 1/2 y 8 1/2, películas.

A las 6 1/2 (especial), La aguja hueca.

A las 9 1/4, Los tocayos.

A las 10 1/4, En Flandes se ha puesto el sol (especial).

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 y 11.

En las secciones de la noche cinematógrafo.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.

A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y varietés.

Todos los jueves, Revista Pathé y rúa de juguetes.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

«LO RAT-PENAT».—Todos los días sección continúa desde las 6 1/2 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde.

Los jueves, a las 6 1/2 regalo de juguetes a los niños.

Todos los días estrenos.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, los extraordinarios elefantes comediantes pantomimistas y jugadores de foot-ball.—Segunda representación del fenomenal Valazzi y célebre Carro, nuevos experimentos del terror de los detectives, De Wine y todos los nuevos clowns y artistas de la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce a una, gran matiné infantil con rifa de juguetes y regalos a todos los niños.

Imp. y Lit.